**AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO**

**2018 – 2021.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 CINCO, CELEBRADA POR EL PLENO, EL DÍA 16 DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 2018 DIECIOCHO.**

----- En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las **12:11 doce horas con once minutos** del día **viernes 16 dieciséis de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**, día señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria número 05 cinco**, a la que fueron debidamente convocados por el **C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el **C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas,** en su carácter de **Presidente Municipal**, la **C. Mtra. Nora Margarita García Hernández**, en su carácter de **Síndico Municipal** y los **C.C. Regidores,** **L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez**, **C.** **Ing. Joaquín Jiménez Pérez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, C. Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez, C. Lic. Omar Salvador Bustos López, C. Lic. Lorena Martínez Santillán y C. Víctor Collazo Marín,** todos pertenecientes **al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco,** y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo N°. 37, planta alta del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión para lo cual el presidente instruye al servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que nombre lista de asistencia.---------------------------------------------------------------------------

=============== **ORDEN DEL DÍA:** ===============

**I.-** Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------

**II.-** Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.----------------------------------

**III.-** Discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión ordinaria 04 cuatro, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2018. (se anexó proyecto de acta). -----

**IV.-** Discusión y en su caso aprobación de la obra CAMINO RURAL QUILA-AMECA, PRIMERA ETAPA, por la cantidad de $276,723.52 doscientos setenta y seis mil, setecientos veintitrés pesos 52/100, con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal, del ramo 33, dicha obra se ejecutará por administración directa. (se anexó presupuesto y plano de sección tipo, cadenamiento y ubicación).----------

**V.-** Discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión Municipal de Regularización, en los términos del artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.-------------------------------------

**VI.-** Discusión y en su caso aprobación**,** para con fundamento en los artículos 2, 3 y 38 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, autorizar al Presidente Municipal, licenciado Ricardo Ramírez Ruelas, a la Sindico, maestra Nora Margarita García Hernández y al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, licenciado Francisco Javier Brambila González, para que puedan conjuntamente firmar convenios con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como con sus diferentes Secretarías y Organismos.---------------------------------------------------------------------------------------------

**VII.-** Asuntos generales. -----------------------------------------------------------------------------

**VIII.-** Clausura de la sesión. ------------------------------------------------------------------------

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  **Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.-** En cumplimiento de este punto, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 11 once de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual  **el Presidente Municipal determina que existe Quórum legal**, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la **sesión ordinaria número 05 cinco**, a las **12:12** **doce horas con doce minutos,** del día viernes 16 dieciséis de noviembre, del año 2018 dos mil dieciocho, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.-------------------------------------------------------------

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: **Discusión y en su caso aprobación del orden del día.-** Sometido que fue a consideración el orden del día que previamente todos los ediles tuvieron a la vista y no habiendo alguna por parte de los presentes, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes del Ayuntamiento sesionando en pleno, se aprobó el orden del día antes mencionado. -------------------------------------------------------------------------------------------**

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión ordinaria 04 cuatro, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2018,** Sometido que fue a consideración de los ediles presentes, y no habiendo consideraciones, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación el tercer punto del orden del día y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes del Ayuntamiento sesionando en pleno, se aprobó el acta de la sesión ordinaria 04 cuatro, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2018.-----------------------------------------**

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** **Discusión y en su caso aprobación de la obra CAMINO RURAL QUILA-AMECA, PRIMERA ETAPA, por la cantidad de $276,723.52 doscientos setenta y seis mil, setecientos veintitrés pesos 52/100, con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal, del ramo 33, dicha obra se ejecutará por administración directa**.- En uso de la voz el Presidente Municipal invita al director de obras públicas, a detallar algunos puntos en concreto respecto a la obra mencionada, y en uso de la voz el Ing. Cuitláhuac Ignacio Arias Merino explica lo siguiente: el fondo de infraestructura social municipal anual fue por la cantidad de $9,600,000.00 nueve millones seiscientos mil pesos, es el ramo del combate a la pobreza, de ese ramo, el 70% setenta por ciento se destina a obras directas como agua potable, drenaje, pisos firmes, etc. en comunidades pobres; y se puede usar un 15% quince por ciento, en vías terrestres, en urbanización, calles adoquinadas, empedrados, banquetas, caminos rurales, calles asfaltadas, calles con concreto hidráulico, que sería 1,304,000.00 un millón trescientos cuatro mil pesos; de esos 9,000,600.00 nueve millones seiscientos mil pesos, l pasada administración, solo ejerció $7,600,00.00 siete millones seiscientos mil pesos, en números redondos; quedado $2,000,000.00 dos millones para ejercerse en los tres meses que queda de este ejercicio fiscal, so pena de devolverlos; y continua diciendo que dentro de este fondo, de ese 15% quince por ciento, la pasada administración ejerció casi $1,300,000.00 un millón trescientos mil pesos, dejándonos de ese porcentaje de urbanización $276,723.52 doscientos setenta y seis mil setecientos veintitrés pesos 52/100, cantidad que se pretende que el ayuntamiento apruebe en el camino a Quila; y continua diciendo que se había enviado a los ediles una versión abreviada del presupuesto, y explica los motivos pidiendo se vayan a la segunda hoja, de análisis de precios unitarios, de un nuevo documento que entregó en ese momento, donde dice: listado de insumos por familia que intervienen en el presupuesto, viene en 0 cero pesos, esto significa que gente que tiene interés en el camino, empresarios, el presidente municipal de Ameca, están interesados en prestar maquinaria; si se van a mano de obra el costo se va a $100,022.00 cien mil veintidós pesos; en combustible se va a $176,701.00 ciento setenta y seis mil pesos setecientos un pesos, en diésel, aceite y gasolina; el programa de obra abarca 1552 mil quinientos cincuenta y dos metros x por 7 siete metros de corona x por 20 veinte centímetros de material de banco, de un banco cercano a la obra… en ese momento ilustra sus argumentos con un mapa impreso en papel, y sigue diciendo que el camino quedará en terracería, con su bombeo del 2% dos por ciento de cada lado, compactado a humedad optima, después de ser tendido con moto-conformadora; en eso consiste la meta y pregunta a los ediles presentes si hubiera alguna duda ¿, en uso de la voz, la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán pregunta si quedaría como terracería y el director le contesta que sí, la regidora pregunta si quedaría empedrado y el director responde que no y sigue explicando que comúnmente pensamos que un pavimento es la última capa de una calle, pero un pavimento está formado por una serie de capas, dependiendo del tipo de carretera y el tipo de tráfico, en nuestro municipio es de 60 sesenta centímetros de espesor, 20 veinte centímetros de terracería, 20 veinte centímetros de sub base y 20 veinte centímetros de base, lo anterior ligado al manual de la SCT, respecto a las tres etapas mencionadas, y la regidora mencionada comenta que su duda era saber cómo quedaría y agradece la explicación; en uso de la voz la regidora C. Verónica Noemí López Ruelas pregunta sobre la vida útil de la obra y el director de obas públicas responde que serán tres años, con la ventaja de que ya no sería brecha si no una terracería, y eso significa que las reparaciones son muy sencillas… y se regresa al presupuesto de la obra y les pide a los ediles situarse en la segunda hoja del documento que les entregó, respecto a listado de insumos por familias que intervienen en el presupuesto, ahí tenemos dinero para los topógrafos, operadores de maquinaria pesada, ayudantes generales, ayudantes especializados, que al final nos da $100,000.00 cien mil pesos… en ese momento el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López interviene y pregunta si ese personal es ajeno al que trabaja en la administración… y el Ing. Cuitláhuac Ignacio responde, puede pagarse… a los operadores… imagínate que el de los berries te manda la maquina con todo y operador, pues ya nos los ahorramos… pero que al del Ayuntamiento de Ameca, me parece que viene en las mismas condiciones, la gente de la excavadora... ese si viene cobrando a precios muy buenos… en uso de la voz, el presidente municipal comenta que: sobre todo pagaríamos operador y diésel… y el director sigue diciendo: imagínense que esa gente… tengamos ya tres o cuatro camiones, yo sería el primero en recomendar que no suba ningún camión del ayuntamiento, pero imagínense que sube un camión del ayuntamiento, hasta las tres trabajan con su sueldo y de aquí saldría para pagar las horas extras… en uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pregunta si el tema de los combustibles es la misma situación… y el director de obras públicas responde sí, pero con la posibilidad de que puedan ser vehículos del ayuntamiento que anden en el tramo de la obra, y se pregunta si hubiera alguna otra consideración y el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López felicita al Presidente Municipal por la gestión de la maquinaria conseguida… primer edil comenta que un conocido le ofreció la maquinaria con la condición de que se pagara el combustible y el operador, y sigue diciendo que en ese tramo de Quila- Ameca, y toda vez que hay empresas se berries, de aguacateros, además que el transito normal de la población de Quila es hacia Ameca y es por eso que la población reclama ese camino, sin dejar de la lado el tramo de la entrada por Tecolotlán que también habremos de apoyar, y hace notar que ahora que se tiene Diputada Federal de Quila, que ha visitado el regidor Omar y su servidor, ella tiene toda la intención de abonarle a que se puedan hacer carreteras en ese periodo que ella esté legislando y mientras que eso pueda lograrse la necesidad ahí está y hay que invertirle de este fondo en lo que resta del año, a esa población de Quila… el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pregunta si son los de los berries lo que dan este apoyo de maquinaria, para reconocerles en su momento… el Presidente Municipal responde que ellos prestarán volteos, así como del ayuntamiento de Ameca, ya anda una retro, una excavadora y la moto esta lista…y el Presidente Municipal pregunta si hubiera alguna otra consideración.-----------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al cuarto punto del orden día, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: la realización de la obra CAMINO RURAL QUILA-AMECA, PRIMERA ETAPA, por la cantidad de $276,723.52 doscientos setenta y seis mil, setecientos veintitrés pesos 52/100, con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal, FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL), del ramo 33, dicha obra se ejecutará por administración directa.-----**

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión Municipal de Regularización, en los términos del artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco**.- En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que por la necesidad que tiene el municipio de que esta comisión se integre, el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, nos dice que se integrará de la siguiente manera: --------------------------------------------------------------------------------------------------

***I.*** *El Presidente Municipal, a quien corresponderá presidir las sesiones;*

***II.*** *Un Regidor por cada uno de los partidos políticos integrantes en el Ayuntamiento;*

***III.*** *El Síndico;*

***IV.*** *El Secretario General;*

***V.*** *El encargado de la dependencia municipal del Catastro;*

***VI.*** *El Procurador de Desarrollo Urbano; y*

***VII.*** *En su caso, las organizaciones e instituciones de las administraciones públicas federal, estatal y municipal, relacionadas con la materia, que previamente acuerde integrar la Comisión, quienes participarán con voz, pero sin voto.*

*Mediante acuerdo de la Comisión, podrán ser invitadas a las sesiones, con voz, pero sin voto, las asociaciones vecinales para que participen en los temas relacionados con su fraccionamiento.*

*Los integrantes de la Comisión podrán designar, mediante acuerdo escrito de delegación de funciones, a la persona que los represente, con calidad de comisionado suplente, los cuales tendrán las mismas facultades y atribuciones que los titulares.*

*El cargo de comisionado titular, así como el de suplente; serán honoríficos.*

Textualmente es lo que dice la ley y en tal virtud propongo la conformación de dicha comisión de la siguiente manera:

**Presidente:** Lic. Ricardo Ramírez Ruelas; **Regidora del Partido Acción Nacional,** Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez; **Regidor del Partido Movimiento Ciudadano**, Lic. Omar Salvador Bustos López; **Regidor del Partido Revolucionario Institucional,** Ing. Joaquín Jiménez Pérez; **La Síndico**, Mtra. Nora Margarita García Hernández; **El Secretario del Ayuntamiento**, Lic. Francisco Javier Brambila González; **La encargada de la dependencia municipal del Catastro**, Lic. Anel Huezo Moreno y quien la Procuraduría de Desarrollo Urbano nos haga saber en su momento.------------------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al quinto punto del orden día, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: la integración de la Comisión Municipal de Regularización para el municipio de Tecolotlán, a efecto de aplicar las disposiciones de la** **Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, de la siguiente manera: Presidente:** Lic. Ricardo Ramírez Ruelas; **Regidora del Partido Acción Nacional,** Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez; **Regidor del Partido Movimiento Ciudadano**, Lic. Omar Salvador Bustos López; **Regidor del Partido Revolucionario Institucional,** Ing. Joaquín Jiménez Pérez; **La Síndico**, Mtra. Nora Margarita García Hernández; **El Secretario del Ayuntamiento**, Lic. Francisco Javier Brambila González; **La encargada de la dependencia municipal del Catastro**, Lic. Anel Huezo Moreno y quien la Procuraduría de Desarrollo Urbano nos haga saber en su momento.------------------------------------------

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación, para con fundamento en los artículos 2, 3 y 38 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, autorizar al Presidente Municipal, licenciado Ricardo Ramírez Ruelas, a la Sindico, maestra Nora Margarita García Hernández y al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, licenciado Francisco Javier Brambila González, para que puedan conjuntamente firmar convenios con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como con sus diferentes Secretarías y Organismos.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal, comenta que si bien la ley lo faculta para firma de convenios, las diferentes dependencias nos piden este acuerdo de Ayuntamiento… en uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pregunta el alcance se este acuerdo y si es cualquier tipo convenio?, el primer edil responde que sí, y que si bien la sindico es la representante legal del municipio, hay muchos convenios de colaboración con diferentes organizaciones civiles y las diferentes dependencias federales y estatales que nos piden este acuerdo… el regidor Lic. Omar pide que se les informe a los ediles cualquier convenio que se firme… el primer edil está de acuerdo y sigue diciendo que esta semana se firmó convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria y que se tuvo contacto con el laboratorio Salud Digna, con la intención de poder ofrecer a los tecolotlenses sus servicios a bajos costos, incluso pensar en la posibilidad que se establezca un día por semana para llevar gente de aquí para allá a hacerse sus estudios, solo hemos platicado con ellos la posibilidad de firmar un convenio para obtener a bajos costos sus servicios; y antes de someter el punto a votación, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pide quede establecida la obligatoriedad de que se les haga saber a los ediles sobre los convenios firmados.---------------------------------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al sexto punto del orden día, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: autorizar al Presidente Municipal, licenciado Ricardo Ramírez Ruelas; a la Sindico, maestra Nora Margarita García Hernández y al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, licenciado Francisco Javier Brambila González, para que puedan conjuntamente firmar convenios con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como con sus diferentes Secretarías y Organismos, con la obligatoriedad de informar a los ediles que conforman este ayuntamiento, sobre los convenios firmados que tenga su base en el presente acuerdo.------------------------------------------------------------------------------------**

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos generales.-----------------------**

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal, les da la bienvenida a esta sesión de Ayuntamiento a los alumnos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Carrera de Derecho, de la materia de práctica profesional y de la administración pública municipal, que viene acompañados del Maestro Guido Bugarín Torres. ---------------

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** El regidor C. Víctor Collazo Marín, manifiesta que quiere ser tomado en consideración…de cultura, me hicieran saber… reuniones o eventos… que se me hiciera saber… algo que yo soy, obviamente, el presidente de esa comisión; el primer edil le pregunta si se refiere a la comisión de cultura?, y el regidor responde que se refiere a la de panteones… tuvieron un evento y no se me… hacérmelo saber.-------------------------

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López, da la bienvenida a los alumnos y al maestro que asistieron a la sesión de ayuntamiento y los exhorta a que les nazca el gusto por la administración pública; y pregunta al presidente municipal por el espacio físico para los regidores; el primer edil le comenta que a partir del día martes, refiriéndose al 20 de noviembre, ya tendrían su espacio y una auxiliar para atender a los regidores, a quien en ese momento presenta ante todos los presentes; el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López felicita al Presidente Municipal por este tema, y comenta que serían la primera administración en la historia de Tecolotlán que tendrían un espacio físico los regidores y reconoce al presidente municipal así como todos los ediles presentes por ser parte de esta administración.------------------

**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López propone un punto de acuerdo en el que se les haga saber a los directores de área la obligatoriedad que tiene los directores de área de informar a los ediles lo eventos a realizarse, cada una de las direcciones o la presidencia municipal, para estar informados y pone el ejemplo del evento de entrega de bastones, mismo que no se les había informado, insiste en que se les informe previamente a los eventos, dando la posibilidad de utilizar el whatsapp y propone sea votado el punto de acuerdo; en uso de la voz, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el asunto en comento.

Y no habiendo más consideraciones respecto al cuarto punto de asuntos generales, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: que se haga saber a los directores de área que obligatoriamente deberán informar a los ediles de este Ayuntamiento de los eventos y actividades no cotidianas. ------------------------------------------------------------------------**

**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López propone un punto de acuerdo en el sentido de que a los directores de área… y sigue diciendo que hubo un tema con la regidora Lorena que mandó invitar por escrito a tres directores, dos de ellos amablemente atendieron su llamado, lo hizo 48 cuarenta y ocho horas de anticipación, y un director como que se molestó un poco… que pudiéramos tener…si hay necesidad de que se les requiera alguna información… como no tenemos un reglamento, que se les pusiera un término de anticipación que lo definamos ahorita, 24 veinticuatro, 48 cuarenta y ocho horas, y que quede aprobado, que si hay necesidad de que un director se requiera su presencia, incluso en la oficina de regidores, que quede establecido que tienen que atender el llamado de los regidores, independientemente del área; en uso de la voz, el primer edil comenta que si está enterado del tema que refiere el regidor Omar, y se suma a la propuesta de que quede como un punto de acuerdo el tema en comento e instruye al Secretario del Ayuntamiento someter el punto a votación.-----------------------------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al quinto punto de asuntos generales, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: Que los funcionarios públicos atiendan cualquier requerimiento de información de los regidores en lo particular, así como al pleno del Ayuntamiento, en un término no mayor de 48 cuarenta y ocho horas después de recibida la solicitud por el servidor público.--------------------------------------------**

**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López, agradece al Presidente Municipal y al Ingeniero Cuitláhuac Ignacio Arias Merino, la disponibilidad en el tema de las firmas en las 4 cuatro fichas técnicas que presentará con algunos amigos Diputados de movimiento ciudadano, para buscar traer recursos adicionales a esta administración, una de ellas es la continuación de la calle Américas en Ayotitlán, la remodelación de la plaza pública de Ojo de Agua, remodelación de infraestructura hidráulica y sanitaria y rehabilitación de la calle Reforma en Quila, esto mismo es en Américas y falta una calle en Tamazulita que se está definiendo el delegado y ciudadanos de Tamazulita… vamos a ir a pedir como ya fue el presidente, con una que nos traigamos es de bastante ayuda, ojala podamos gestionar la totalidad; y por otro lado, le hago extensivo de parte de la diputada Livier un saludo y hacerles saber que se firmó esta ficha técnica para una obra muy ambiciosa que ella quiere ejecutar, que es la pavimentación total de la carretera de Quila a Ameca, por mi conducto mando la ficha técnica que ella firmó y que el presidente nos firmará, para que ella haga sus gestiones en la Ciudad de México, y reitera el agradecimiento al primer edil y al director de obras públicas por su disponibilidad; el presidente agradece y pregunta si hubiera algún otro tema ¿--------------------------

**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán pregunta sobre el espacio del archivo, el presidente municipal explica que a lo largo de muchos años, desafortunadamente el archivo no ha sido un tema prioritario, pudiéramos estar en otras condiciones de tener en archivo documentos históricos, y otros documentos que se pudiera tener acceso de parte de los ciudadanos, con el personal que se requiere, por ahora el archivo esta resguardado en un sinfín de cajas medianamente clasificados, en ese tema pretendo que a partir del primero de diciembre dejar adecuado y que ya se empiece a clasificar por el personal, ahí funcionaria también la dirección de servicios públicos municipales, por ser una área muy operativa y el área de patrimonio; sé que se dio un suceso con el encargado, que es Ramón López, ya platicamos detalles, para que ya sepan quién es el encargado y donde se habrá de ubicar, como está el archivo y que vamos a hacer para que funcione, yo lo visualizo ordenado y como un generador de ingresos al municipio, mas allá de lo que haya sucedido en administraciones anteriores, y pregunta el Presidente Municipal si hubiera algún otro dato que quisieran pedir y la regidora, Lic. Lorena Martínez Santillán, pregunta sobre la nómina que había pedido en sesiones anteriores, dado que el caso que menciona el regidor Omar, y sigue diciendo que se presentó entre semana a solicitar informes y a presentarme como edil de la comisión y hubo algunos inconvenientes, para no estar con malos entendidos, mi posición era presentarme y ponerme a la ordenes, y quiero saber más sobre el personal del ayuntamiento, y una observación, en el personal del archivo me gustaría que no se violaran los derechos humanos, ya que manifestaron algunas molestias… también en lo de patrimonio no sé si ya se dio prioridad ya que ha habido mucho problema en el recibimiento de todo; el Presidente Municipal interviene y comenta que esa área está trabajando bien, quien está a cargo de patrimonio, que es Ingeniero Luis Fernando Estrella, ya están etiquetando los bienes muebles; en uso de la voz la regidora Lorena, comenta que ella sugirió que no agarraran etiquetas porque se pueden despegar y sugiere que fueran marcadas con un pincel y de esa manera quedaba grabado y no tan fácil se podía extraviar algo… en uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López comenta a la regidora Lorena que los dos temas anteriores ya los había platicado con el presidente, más que de la nómina, hablaba de la plantilla, y platicamos que todavía habrá algunos cambios y una vez terminados sus movimientos internos nos la haga saber.-------------------------------------------------------------------------------------

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Clausura de la sesión.- **No** habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Lic. Ricardo Ramírez Ruelas,** procede a la clausura de la **Sesión Ordinaria número 05 cinco, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos, del día viernes 16 dieciséis del mes de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**; levantándose para constancia la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron; autorizando y dando fe, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González.-------------------------------------------------------------

------------------------------ Doy fe.------------------------------

**C. LIC. RICARDO RAMIREZ RUELAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDÉZ**

**REGIDORA.**

**C. ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ**

**REGIDOR**

**C. MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ**

**SINDICO**

**C. M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS**

**REGIDOR**

**C. VERÓNICA NOEMÍ LOPEZ RUELAS**

**REGIDORA**

**C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ**

**REGIDOR**

**LIC. LIZETH GUADALUPE SANTANA VÁZQUEZ**

**REGIDORA**

**C. LIC. OMAR SALVADOR BUSTOS LÓPEZ**

**REGIDOR**

**LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN**

**REGIDORA**

**C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN**

**REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ**

**Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento**